

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARTIN PUNTAL S.A.

PERIODO.- 2014

En la sede de la Compañía, ciudad de Bolívar, Cantón Bolívar, el 17 Abril del 2015, siendo las 15:30 horas se instala la junta general de accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Instalación de la junta General de Accionistas,
- 3.- Lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014,, presentados por el Contador señor Fernando Tufiño B. y,
- 4.- Clausura.-

Encontrándose la totalidad de los señores accionistas, quienes aprueban el orden del día establecido y solicitan se de curso al punto específico de la lectura, análisis y aprobación de los Estados Financieros, del ejercicio económico 2014.

Hace uso de la palabra el señor PRESIDENTE , quien da la bienvenida al señor Contador, agradece su presencia y solicita proceda a explicar e informar mediante los estados financieros, la situación real de la Compañía en el año 2014. De esta manera el señor Contador procede a dar lectura con las explicaciones del caso los balances y mediante un análisis manifiesta la necesidad de que los accionistas procedan con las cuotas correspondientes, las mismas que sirvan para cubrir los gastos de administración de esta manera mantener también la liquidez respectiva. . Es así como con datos reales y en pizarra deja constancia de cómo se procede contablemente además de solventar todo tipo de inquietudes.

El señor Contador expresa y solicita el concurso de todos por el bienestar institucional y recuerda que evitar los problemas de orden operativo y legal no puede generar pérdidas al cierre de un ejercicio económico, sino mantener siempre como recurso el presupuesto establecido a inicio de cada periodo. Es obvio que la institución demuestra utilidad, pero se informa de los riesgos que se ocasionaría en caso de pérdidas.

De esta forma y posterior a la explicación respectiva, el Sr. Gerente agradece por la explicación detallada al señor Contador y pone en consideración de los integrantes de la Compañía, quienes de manera unánime y con la satisfacción de haber solventado ciertos aspectos de orden económico, se demuestra con oportunidad la presentación de estos documentos contables correspondientes al año 2014, dejando en claro la obligatoriedad legal y moral de cumplir en lo futuro de acuerdo a normas expresas de la Superintendencia de Compañías y también en el S.R.I.

GERENTE



SECRETARIO

